Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Mueble 4
Casilla 43

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS POLITICOS
DIRECCION DE POLITICA GENERAL.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente 556. **Año** 1942.

Denuncia de la Embajada de los Estados Unidos de América sobre el destino que se daría a las sumas recaudadas en las colectas de la llamada "Ayuda de Invierno" realizadas con la intervención de la Embajada de Alemania.

EXPEDIENTE Nº 556.

Peuser - 523253 For. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	N.º	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Varios 35
961.

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

P. Sueira

M E M O R A N D U M

En la fecha, en ausencia del doctor Ricardo Bunge, entrevistó al suscripto el Secretario de la Embajada de los Estados Unidos de América, señor James Watson Gantenbein, manifestando este funcionario que la Embajada había recibido instrucciones del Departamento de Estado de Washington para informar de manera oficiosa a la Cancillería Argentina de que las colectas de la llamada "Ayuda de Invierno" realizadas con intervención de la Embajada de Alemania y destinadas a fines filantrópicos, serían destinadas, en todo o en parte, a fines de carácter político dentro del país o del Continente.

Al hacer esta denuncia el Departamento de Estado de Washington vería con agrado que el Gobierno argentino adoptara las medidas que estime convenientes para evitar que las referidas colectas puedan especularse en el sentido señalado.

Buenos Aires, octubre 23 de 1942.

ANOTADO

Buenos Aires, octubre 24 de 1942.

Diríjase la nota acordada al Ministerio del Interior.-

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES * 27 OCT. 1942 * Dirección General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, octubre 24 de 1942.

D.A.P.
(G)

Señor Subsecretario:

Cumplo en dirigirme a S.S. llevando a conocimiento de ese Departamento, a los efectos que estime corresponder, que la Embajada de los Estados Unidos de América, invocando instrucciones de su Gobierno, ha hecho saber verbalmente a esta Cancillería, que el producido de las colectas de la llamada "Ayuda de Invierno", realizadas con la intervención de la Embajada de Alemania para fines filantrópicos, sería en realidad destinado, en todo o en parte, a fines de carácter político dentro del país o del Continente, agregando que el Gobierno estadounidense vería con agrado que las autoridades argentinas adoptaran las medidas que crean convenientes para evitar ese propósito.-

Saludo a S.S. con mi más distinguida consideración.-

ROBERTO GACHE
SUB SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
27 OCT. 1942
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.S. el Señor Subsecretario del Interior,
Dr. José C. Castells,
s/d.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Varios 35/941.

AÑO 1942

REPUBLICA ARGENTINA.

Nº 45053

LETRA R.

MINISTERIO DEL INTERIOR

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS.

INICIADOR : RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

EXTRACTO: EMBAJADA EE. UU. DE AMERICA SOBRE ADOPCION MEDIDAS MOTIVO COLECTAS AYUDA DE INVIERNO.

FECHA DE ENTRADA. OCTUBRE 28.
FECHA DE ORIGEN. OCTUBRE 24.

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

POLICIA DE LA CAPITAL
FEDERAL.

/// ñor Ministro:

Desde el año 1933 hasta el año 1938, se vino realizando en el país, una colecta entre los residentes alemanes con el nombre de "Socorro de Invierno Alemán", que la efectuaba la Agrupación del Partido Nacionalsocialista Alemán en la Argentina por delegación de la Junta Consultiva de las Sociedades Alemanas en la República; destinándose parte del producido de las mismas a socorrer a los necesitados de la colectividad y enviándose el resto a Alemania con el mismo fin.

Desaparecido en el año 1939 el Partido aludido, en razón del decreto del Poder Ejecutivo Nacional sobre funcionamiento de entidades extranjeras, efectúa la colecta 1939-40, con el nombre de"Ayuda Social Alemana", la Federación de los Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura, a pedido de la Junta Consultiva antes nombrada. El 31 de Octubre de 1940 se forma la Comisión de Ayuda Social Alemana, integrada por representantes de siete entidades a saber: Sociedad Alemana de Beneficencia, Federación de los Círculos Alemanes de Beneficencias, Federación de los Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura, Asociación de Beneficencia de Damas Alemanas, Asilo de Niños "María Luisa", Sociedad Protectora de Inmigrantes Germanos, Sociedad del Hospital Alemán y Hogar Alemán para Marineros; cuyo fin era intensificar las obras de beneficencia, unificar las colectas y "evitar abusos por parte de personas que recurrían a diferen-"tes sociedades, obteniendo indebidamente apoyo de todas"; estando la representación legal a cargo de la Sociedad Alemana de Beneficencia, que también llevaba la contabilidad.

El motivo de que la Federación de los Círculos Alemanes de Beneficencia, ~~que también llevaba la contabilidad.~~ y Cultura efectuara las colectas, era porque ésta entidad contaba con mayores facilidades para ello, ya

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

que tenía personal y material necesario a tal fin; siendo por esa causa que la Comisión de Ayuda Social Alemana le encargara igualmente de realizar la de 1940-41; pero la del año siguiente la Federación no la puede llevar a cabo en razón de encontrarse en situación equívoca, originada por el proceso iniciado a los miembros de su Comisión Directiva y las acusaciones hechas en su contra por la Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas de la H. Cámara de Diputados de la Nación; por lo que con fecha 3 de octubre de 1941, eleva a la Comisión de Ayuda Social Alemana una nota en la que da cuenta de esas circunstancias, expresando al mismo tiempo que por esas razones creía conveniente separarse de la Comisión. Esta, en mérito a la actitud asumida por la Federación, resuelve disolverse por considerar que se aleja de la misma un miembro de categoría, sinel cual no puede seguir realizando satisfactoriamente su obra de ayuda social; comunicando su resolución a ese Ministerio que confeccionó Expediente Nº 51.047. Secc. D.S. letra A. Año 1941.

Los fondos recolectados desde 1939 a 1941, eran depositados en cuentas bancarias especiales denominados "Sociedad Alemana de Beneficencia- Ayuda Social Alemana- Orden Embajada de Alemania", en los Bancos Alemán Transatlántico y Germánico, para asegurar así una mayor garantía a los donantes, pués se contaba con el contralor de la Embajada ejercida por intermedio del consejero de legación, Príncipe Zu Schaumburg- Lippe.

La "Comisión de Ayuda Social Alemana", era la que prestaba ayuda pecuniaria a las sociedades que la solicitaban, previo estudio de las solicitudes en ese sentido, extendiendo el cheque por la suma requerida que firmaba el consejero de lagación ya mencionado.

En el año 1939 es por primera vez que, a estar a lo manifestado por los dirigentes de la colecta, la Embajada de Alemania solicita se le conceda un fondo del cual pueda disponer para proporcionar ayuda a personas que apelaran a la Embajada, ya fueran ellas jubilados o pensionistas cuyos

haberes de

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

haberes se les suspendieron por disposiciones del control de cambios en Alemania.

La colecta año 1941-42, con el nombre de "Sociedad Alemana de Beneficencia- Ayuda Social Alemana 1941 -42", la realizó la Sociedad Alemana de Beneficencia, para la cual solicitó el correspondiente permiso, dirigiendo comunicaciones a los Ministerios del Interior y de Relaciones Exteriores y Culto; habiendo el Registro de Asistencia Social a éste último Departamento de Estado, dictado la correspondiente resolución que dispone el contralor financiero por intermedio del Contador Público Nacional Sr. Luis A. Arean. Igualmente la entidad organizadora de la colecta, comunicó la realización de la misma al Banco Central de la República.

Todo el movimiento de la campaña financiera ha sido registrado en un libro especial que la Sociedad Alemana de Beneficencia lleva por duplicado, estando obligada a entregar uno de ellos, debidamente firmado por sus autoridades, a la terminación de la colecta.

Las sumas donadas en ésta colecta, son depositadas en cuentas abiertas en el Banco Germánico y Banco Alemán Transatlántico, bajo el nombre "Colecta Sociedad Alemana de Beneficencia- Ayuda Social Alemana 1941-42; destinándose las mismas, según manifiesta la sociedad organizadora, a distintas instituciones alemanas que se dediquen a obras de beneficencia o de ayuda social para facilitar el mejor cumplimiento de sus fines; como también a ayudar a personas de la colectividad en forma directa, cuando lo requieran su desocupación o estado pecuniario; o a cualquier otro objeto que sea de carácter humanitario y de beneficencia que encuadre expresamente en el concepto de "Ayuda social" que determina la realización de la colecta".

Se autorizó la realización de la colecta de referencia por partes de las autoridades respectivas, dentro del período comprendido entre el 10 de abril de 1942 y el 9 de octubre del mismo año; habiendo tenido la misma un carácter más bién privado, ya que se efectuó solamente

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

---

entre el comercio y personas de la colectividad alemana y otras que también contribuyeron voluntariamente.

"I.o.s." Nº 5664. Noviembre 12 de 1942.

Fdo.: Amleto Donadio.
Subjefe de Policía de la Capital.

ES COPIA.

Ministerio del Interior.

ENTRADO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1942

Noviembre 25 de 1942.

ANOTADO

Vuelva al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Fdo.: Donadio.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1942.

Visto lo informado por la Jefatura de Policía con respecto al contralor ejercido por el Registro de Asistencia Social en la colecta de referencia, pase a la Subsecretaría de Culto y Beneficencia rogándole quiera servirse informar.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES * 2 DIC. 1942 * Dirección General Asuntos Políticos

Fdo.: Gache.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

AÑO 1942.

REPUBLICA ARGENTINA.

Nº 45053

Letra R.

MINISTERIO DEL INTERIOR

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS.

INICIADOR: RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

EXTRACTO: EMBAJADA DE EE' UU. DE AMERICA SOBRE ADOPCION MEDIDAS CON MOTIVO COLECTAS AYUDA DE INVIERNO

ANOTADO

FECHA DE ENTRADA: OCTUBRE 28.

FECHA DE ORIGEN: OCTUBRE 24.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Varios 35/941.

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO.

/// nos Aires, diciembre 3 de 1942.

Pase a informe de la Dirección del Registro Nacional de Asistencia Social.

Fdo.: Ungaro.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO.

REGISTRO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL.

/// ñor Subsecretario:

Con respecto a la denuncia formulada por la Embajada de los Estados Unidos de América ante nuestra Cancillería sobre el destino de los fondos de la colecta llamada"Ayuda de Invierno", cúmpleme informar a S.S. que este Ministerio autorizó con fecha 9 de abril del corriente año a la Sociedad Alemana de Beneficencia la realización de una colecta denominada "Ayuda Social Alemana 1941-1942", sin determinar que ella se refiriera a la que desde 1933 se denominara "Socorro de Invierno Alemán".

Resultando ahora del informe policial que antecede que la "Ayuda Social Alemana 1941-1-42" vendría a ser, bajo otro nombre, la misma operación que se practicara desde 1933, debo poner en conocimiento de S.S. lo siguiente.

La Sociedad de Beneficencia Alemana fué reconocida como entidad de asistencia social, el 28 de marzo de 1940, bajo el número 1855 de este Registro, cumpliendo así con lo establecido por el decreto fecha abril 12 de 1937.- Según el Art. 2° de los referidos estatutos, tiene por objeto "socorrer a los alemanes que se hallen en situación menesterosa"; pueden formar parte de ella personas o entidades que abonen una cuota mínima de $ 12 anuales y en la Comisión Directiva deben tener un representante la Embajada de Alemania, la "Congregación Evangélica Alemana" y la "Comunidad de Católicos de Idioma Alemán". Actualmente sostiene y administra los siguientes establecimientos: "Hogar para Ancianos Burzaco" (Monte Grande), "Hogar para Ancianos " (Temperley), "Hogar para Ancianos". calle Moreno 2124 (Capital Federal), Asilo Nocturno para Solteros, calle Azopardo 820 (Capital Federal). y Asilo "Rodolfo Funke" para convelecientes, en Tornquist. Socorre además con ropas

---

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

---

medicamentos y dinero a personas indigentes de la colectividad, habiendo representado esta cuenta la suma de $ 65.776,05 en el período 1/1/942 al 31/7/942.

Con referencia especial a la acción de esta Sociedad en la colecta que motiva este informe, consta en este Registro que la recolección de fondos con el nombre de "Colecta Ayuda Social Alemana" la hacía desde el 31 de octubre de 1940 una Comisión especial integrada por un delegado de cada una de las sociedades alemanas de mayor importancia, entre las que se contaba la Federación de Círcul Alemanes de Beneficencia y Cultura. A raíz del proceso que instaurara el Juez Dr. Ramón F. Vazquez a los miembros de la Comisión Directiva de la Federación ésta resolvió separarse de la Comisión Pro- Ayuda Social Alemana, lo que motivó a su vez la disolución de este organismo especial de ayuda, hecho que se verificó el 3 de diciembre de 1941 y trajo como consecuencia que se encargara a la Sociedad Alemana de Beneficencia la realización de la colecta 1941/ 1942, con los mismos deberes y atribuciones que había tenido la extinguida Comisión. Todo esto fué puesto en conocimiento de este Registro y a su vez trasmitido a la Subsecretaría de Relaciones Exteriores con fecha diciembre 24" por lo que pudiera interesarle a la Dirección de Asuntos Políticos, dada la situación internacional".

Inmediantamente, tuvieron entrada en este Ministerio dos notas de la Sociedada Alemana de Beneficencia, una por intermedio del Departamento del Interior, solicitando la autorización necesaria para realizar una colecta pública "destinada a obras de beneficencia y ayuda social dentro de la colectividad alemana". El pedido tuvo como fundamentos "la intensificación de las necesidades de los miembros de la colectividad como consecuencia de la guerra europea, la que ha provocado el despido de numerosos empleados y obreros alemanes, y condiciones difíciles para otras actividades en el orden industrial y comercial. La realización de la colecta quedaría a cargo de un comite

---

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

especial formado por personas socias o nó de la Institución pero de reconocida responsabilidad, según manifestaron, y los fondos provenientes de la colecta "extraña a toda idealogía política" serían distribuídos asignando a las distintas sociedades de beneficencia sumas proporcionales al resultado obtenido y su radio de acción.

Pasado este expediente a consideración de la Dirección de este Registro y aclarada la primitiva petición en el sentido de que la colecta no asumiría una forma pública sino más bién privada, el suscrito aconsejó en principio a S.S. se autorizara dicha solicitud, previa opinión del Ministerio del Interior" teniendo en cuenta las derivaciones que ha tomado la actuación de las institucione alemanas últimamente en nuestro medio".

Con este procedimiento se procuraba tener una información y una opinión autorizada sobre las actividades de las personas vinculadas a la colecta (actividades que este Registro no podía conocer en razón de sus funciones propias) antes de dictar la resolución definitiva y cuyas ulterioridades podrían ser de gran repercusión.

El Ministerio del Interior pasó el expediente a informe de la Policía de la Capital, la cual ninguna observación formuló con respecto a los señores Ludovico Freude (Presidente del Comité especial de la colecta, Maximo Neve (Vicepresidente), Enrique Hohmann (Secretario), Jorge Schmid (Vocal), Guillermo Schulemburg (Vocal) y Sra. Elvira K. de Tjarks (Vocal), y con respecto al Tesorero y Protesorero Señores Carlos Schenzle y Ruperto Weilharter se limitó a señalar los cargos que desempeñaban en la Unión Alemana de Gremios, Asociación Austria, Sociedad Alemana de Beneficencia y Club Alemán de Belgrano. No sucedió así con el Presidente y varias miembros de la Sociedad Alemana de Beneficencia, sobre las cuales acompañó, de aucerdo con las constancias del prontuario formado a cada uno de ellos, un informe detallado. La parte final dice textual-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

---

mente: "La Comisión Directiva está formada por los llamados Germán Schuchardt, Fernando Ellerhorst, Curt Appelhans, Juan Felipe Alt, Guillermo Krakenhagen, Rodolfo Obermuller, Erwin Schrieper, Juan Dietrich Bothe y Juan Lanse, todos los cuales, con fecha 21 de agosto de 1941, fueron procesados por asociación ilícita y malversación de caudales públicos, por el nombrado Magistrado. Con fecha 16 de enero p ppdo., todos ellos fueron notificados, por disposición en ese Ministerio, de que deben abstenerse de participar posición de ese Ministerio, de que deben abstenerse de participar en actividades de cualquier naturaleza, que importen la fiscalización de firmas establecidas en la República Argentina, so pena de aplicárseles las más severas medidas que corresponden en general a situaciones normales, y en particular, al estado de sitio, lo que manifestaron acatar. Erwin Schrieper, fué querellado el 8 de noviembre último, por el procurador Fiscal Dr. Gustavo Caraballo, ante el Juzgado Federal del Dr. Miguel A. Jantus, Secretaría del Dr. Romero Carranza, por el delito de desacato contra la Comiskón Investigadora de las Actividades Amtiargentinas, reprimido por el Art. 244 del Código Penal. Juan Lnase, por orden del Juez Dr. Voazquezm fué detenido el día 16 de enerro último, acusado de estafa, con motivo de la denuncia formulada por la referida Comisión Inves igadora, recuperando su libertad con fecha 22 del mismo mes. Integran también la Comisión Directiva los Señores Ruperto Weilharte y Carlos Schenzle, quienes no registran antecedentes. Todas estas persnas, se encuentran clasificadas en la División Investigaciones como simpatizantes del nacional-socialismo alemán y desarrolan actividades directivas en diversas entidades constituídas por compatriotas. Febrero 27 de 1942. Firmado: Amleto Donadío. Subjefe de Policía de la Capital.

Vuelto el expediente al Ministerio del Interior, este Departamento dictó con fecha 30 de marzo ppdo. la siguiente Resolución "Tratándose de una colecta cuy-

---

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

finalidad es la de ayudar a residentes menesterosos en el país, teniendo en cuenta que la misma no se llevará a cabo en la vía pública sino en forma privada y que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto efectuará el contralor financiero de la operación, vuelva al mismo manifestándole que este Departamento considera que puede accederse a lo solicitado. Fdo. Castells".

Fué en base a esta providencia que S.E. dictó la siguiente Resolución con fecha 9 de abril del cote. año y que transcribo a continuación: Atento a lo informaco precedentemente, autorízase a la Sociedad Alemana de Beneficencia a efectuar durante el término de seis meses a partir de la fecha de su notificación, la colecta solicitada. A los efectos del control correspondiente, vuelva al Registro Nacional de Asistencia Social el cual exigirá que todo el movimiento de la campaña financiera se registre en un libro especial que la institución deberá llevar por duplicado estando obligada a entregar, a la terminación de la colecta uno de ellos firmado por las autoridades. Las planillas y boletas de suscripción deberán ser numeradas, debiendo llevar todos los formularios a utilizarse la firma del fiscalizador, procediéndose en lo demás en la forma común. Desígnase al señor Luis A Arean para que efectúe la fiscalización correspondiente".

Impuestos los interesados de esta Resolución el Señor Luis A. Arean procedió a tomar los recaudos necesarios para el debido contratlor en su faz primera, o sea la recolección de fondos.

La fiscalización fué organizada de modo que todas las operaciones efectuadas, tanto las de recaudación como las referentes a salidas de dinero, quedasen debidamente registradas y estuviesen documentadas en todos los casos por los comprobantes respectivos. A tal fin se les hizo llevar un libro especial columnado, el que ha sido rubricado por la Inspección General de Justicia. Un duplicado de este Libro, idéntico al original, quedará en poder de

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

---

este Ministerio.

El ingreso de los fondos para la colecta se verificó por las siguientes distintas formas: a) donaciones anotadas en los formularios habilitados al efecto; b) depósitos efectuados directamente en Buenos Aires y en el interior del país; c) utilidades producidas por fiestas y d) colocación de flores y distintivos.

Los formularios empleados para solicitar contribuciones llevan un número de orden y fueron firmados, uno por uno, por el fiscalizador designado. Se utilizaron tres tipos diferentes: "listas azules", para establecimientos varios y personal de los mismos; "listas amarillas", para adherentes de establecimientos varios y "libreta de suscripción", para ser entregadas a particulares que solicitaron contribuciones entre sus amistades. Con dichos formularios se confeccionaron planillas en las que constan el número de orden, el nombre de la persona o firma que lo tuvo a su cargo y el importe obtenido.

Todo el dinero que ingresaba, sin excepción, se fué depositando en cuentas especiales en el Banco Alemán Transatlántico y en el Banco Germánico, cotejándose periódicamente las cifras resultantes de las anotaciones de la Sociedad con los comprobantes oficiales suministrados por los dos Bancos citados. Para un mejor control se le exigió a la entidad que efectuase balances mensuales de comprobación de saldos y se verificó en detalle el movimiento de los rubros "Recaudación" y "Gastos Generales", con sus subdivisiones respectivas. A tal fin se le hicieron confeccionar planillas especiales que permiten conocer progresivamente los resultados obtenidos.

El 9 de noviembre de 1942, se practicó un balance general de la colecta, el que arrojó una utilidad neta de un millón veinte mil novecientos trece pesos con ochenta y cuatro centavos moneda nacional $ 1.020.913,84 m/n.) de acuerdo con el siguiente detalle:

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INGRESOS		EGRESOS.	
Recaudación...	$ 1.043.391,76	Gastos Generales	$ 28.307,97
Intereses.....	$ 5.830,05	Utilidad neta	1.020.913,84
	$ 1.049.221,84		$ 1.049.221,81

Dentro del rubro "Gastos Generales" se ha incluído la suma de pesos 4.346,40 importe aún no abonado que corresponde a gastos previstos hasta diciembre 31 de 1942.

El Comité organizador de la colecta distribuyó hasta la fecha del Balance la cantidad de $ 388.500 conforme a la discriminación que sigue:

A la Sociedad Alemana de Beneficencia	$	350.000
Al Asilo de Niños "María Luisa"	"	18.000
A la Unión Germánica	"	6.000
A la Asociación Protectora de Inmigrantes. Germánicos .	"	5.000
A la Asociación de Beneficencia de Damas Alemanas .	"	4.000
A la Congregación Evangélica Alemana para el Asilo Germán Frers. Baradero	"	3.000
A la Cruz Roja Argentina .	"	2.500

Los datos que anteceden no son definitivos, habiéndose registrado con posterioridad al 9 de noviembre de 1942, fecha del Balanca, diversas operaciones motivadas por haberse devuelto con atraso los formularios de recaudación.

Por otra parte el Banco Central de la República Argentina también tomó intervención en el contralor de los forndos depositados, comisionando casi diariamente a un empleado para que constituyéndose en los dos mencionadas Bancos tomase nota de los depósitos y de las extracciones de fondos efectuados en las cuentas "Colecta de la Sociedad Alemana de Beneficencia Ayuda Social Alemana 1941-1942". Además diversas casas comerciales e industriales solicitaron autorización al Banco Central para efectuar donaciones propias destinadas a engrosar la Colecta y para hacer circular entre el personal una lista en el cual pudiesen

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

---

anotarse aquellos que deseasen contribuír. En todos los casos, la autorización fué concedida.

El informe definitivo referente a la primera fase de la colecta, o sea la recaudación de fondos, no ha sido elevado a S.S. en razón de que aún quedan algunas planillas por ingresar, pero no se piensa que el monto total pueda acusar variaciones muy apreciables.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1942.

Fdo.: Jorge A. Trebino.
Director.

ANOTADO

Buenos Aires, diciembre 17 de 1942.

Con lo informado por el Registro Nacional de Asistencia Social, vuelva a la Subsecretaría de Relaciones Exteriores. Dése a la presente el carácter de atenta nota de remisión.

Fdo.: Raúl J. Ungaro.

ES COPIA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

D.A.P.
G.

MEMORANDUM

Sociedad Alemana de Beneficencia.
Solicitud para realizar una colecta pública.

Esta Sociedad fué autorizada para realizar una colecta análoga el año 1942, previa intervención del Departamento del Interior y del Registro Nacional de Asistencia Social, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la ue adoptó todos los recaudos necesarios para la completa fiscalización de las sumas percibidas.

ANOTADO

Del balance general al 9 de noviembre de 1942, surge que dicha colecta arrojó una utilidad neta de pesos moneda nacional 1.020.913,84 de los que fueron distribuidos hasta la fecha del balance entre varias asociaciones alemanas, $ 388.500,00. Quedaría entonces, hasta esa fecha, un saldo de $ 632.413.84 cuyo destino no se conoce.

A este respecto se hace notar que el Registro Nacional de Asistencia Social, en informe de 12 de diciembre de 1942 -producido a raíz de una denuncia de la Embajada de los Estados Unidos de América sobre empleo de la colecta en fines de carácter político dentro del país o del Continente- manifiesta que "el informe definitivo referente a la primera fase de la colecta, o sea la recaudación de fondos, no ha sido elevado a S.S. en razón de que aún quedan algunas planillas por ingresar, pero no se piensa que el monto total pueda acusar variaciones muy apreciables".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

En el informe producido por el mencionado Registro etc., en la solicitud de la 2a.colecta de que se trata, se repite que "el informe definitivo acerca de la colecta realizada, que se denominó "Colecta Sociedad Alemana de Beneficencia-Ayuda Social Alemana 1941-42", aun no se ha efectuado,en razón de que si bien terminó la colecta propiamente dicha, es decir la recolección de fondosmtodavía quedan diversas tareas a cumplir en lo que se refiere a la constatación de la inversión final de los fondos por parte de los distintos establecimientos de ayuda social que recibieron, de la Sociedad de Beneficencia Alemana, sumas de dinero provenientes de la colecta".

Queda entonces por aclararse la inversión de $ 632.413.84 provenientes de la 1er colecta, y en consecuencia, la razón que pudo tener la Embajada de los Estados Unidos de América al expresar que el producto de tales colectas sería destinado, en todo o en parte, a fines de carácter político dentro del país o del Continente.

En consecuencia estima esta Dirección General que deben devolverse las presentes actuaciones, con sus antecedentes, a la Subsecretaría de Culto y Beneficencia para que se sirva ampliar su información en el sentido expuesto, es decir el destino de la suma total recaudada por la Sociedad Alemana de Beneficencia, para entonces considerar la solicitud que formula.

Dirección de Política General abril 2 de 1943.-

DOMINGO DE FOCATIIS
SUB-DIRECTOR

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al expediente: Ministerio del Interior Nº 45053 R. 1942 y Nº C.23 año 1943 del Registro Nacional de Asistencia Social.

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
D.A.P.
(G).

// nos Aires, abril 5 de 1943.

A fin de resolver el pedido formulado por la Sociedad Alemana de Beneficencia en el expediente C 23 del Registro Nacional de Asistencia Social, que se acompaña, vuelva, con el informe de la Dirección de Política General de este Departamento, que antecede, a la Subsecretaría de Culto y Beneficencia a fin de que se sirva informar sobre la inversión del saldo proveniente de la primer colecta realizada por la Sociedad Alemana de Beneficencia-Ayuda Social Alemana 1941-42, y que surge del informe del señor Director del Registro Nacional de Asistencia Social, de 17 de diciembre de 1942.

ANOTADO

Dése a la presente el carácter de atenta nota de remisión.

Fdo.: Roberto Gache.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
- 6 ABR. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Varios 35/941.

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
RECISTRO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

SANTA FE 953- CAPITAL FEDERAL.

EXPEDIENTE N C. 23 AÑO 1943.

EXTRACTO: SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA
SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR UNA
COLECTA PUBLICA.

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Ingeniero H. Schuchardt
Director de la
Compañía Argentina de Motores
Deutz Otto Legitimo S.A.

Buenos Aires
Pueyrredón 602 esq. Lavalle.

U.T. 47-Cuyo
3024-29

Copia de una tarjeta .

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1943.

Excelentísimo Señor Ministro
de Relaciones Exteriores y Culto
Dr. Enrique Ruiz Guiñazú.
S/D.

Excelentísimo Señor Ministro:

Con fecha 18 de diciembre de 1941 tuvimos el honor de dirigirnos a V.E. solicitando, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, la autorización necesaria para que la SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA, realizara una colecta pública destinada a obras de beneficencia y ayuda social dentro de la colectividad alemana.

Explicamos, en esa oportunidad, las graves razones que determinaban la necesidad de esa colecta anual para subvenir a los gastos de una serie de instituciones alemanas que, extrañas en absoluto a toda cuestión de ideología o de intereses políticos dedican su actividad a fines exclusivamente humanitarios, todas de ellas con largos años de existencia como la SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA fundada en 1916, el HOSPITAL ALEMAN en 1867, el HOGAR DE NIÑOS "MARIA LUISA" en 1886, la ASOCIACION PROTECTORA DE INMIGRANTES GERMANOS en 1882, etc. Esas instituciones no tienen recursos propios suficientes para hacer frente a las erogaciones que su existencia impone, máxime a raíz de las circunstancias derivadas de la guerra europea que han intensificado en forma que es pública y notoria la aextensión de la obra humanitaria que deben realizar.

Después de distintas informaciones solicitadas por V,E., que permitieron constatar la elevación de los propósitos que inspiraban ese pedido, el mismo fué proveído de conformidad, realizándose, en base de esa autorización, la colecta SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA- 1941/42 que ha permitido hasta el presente ayudar al Hospital, Asilo de Ancianos, Asilo de Niños, personas necesitadas de ayuda para poder subsistir o enfermas o en situaciónes especiales. En esa forma la colecta elimina, podríamos decir, la necesidad de ayuda oficial a una cantidad de menesterosos que vienen a ser sostenidos y ayudados por el óbolo generoso de la misma colonia alemana y de personas extrañas pero simpatizantes con ella por diversas razones.

Ahora bién, la iniciación del nuevo año 1943 presenta los mismos problemas en las mismas circunstancias y condiciones, tal vez agravadas en cuanto a la extensión de las necesidades a satisfacer, pues se ha intensificado la desocupación y la falta de trabajo de alemanes por efecto de su nacionalidad, listas negras, etc.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Por eso, la SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA en reunión de su comisión directiva de fecha 19/1/43, ha resuelto solicitar autorización para efectuar en las mismas condiciones, con el mismo carácter y a los mismos efectos que la colecta anteriormente autorizada, la que se haría bajo la denominación de ¡COLECTA DE LA SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA 1943". Como en el año pasado, haríamos circular listas de suscripción que calificadas personas de alta situación moral, social y material se ocuparían de hacer llegar a casas de comercio, oficinas o instituciones de la colectividad, solicitando la adhesión y contribución voluntaria de laspersonas que simpaticen con la obra. No realizándose por lo tanto la colecta por el medio tan usual de alcancías públicas o callejeras, se requiere un plazo conveniente amplio para asegurar el éxito de la misma. Como en la oportunidad anterior solicitamos la autorización por un plazo de seis meses a comenzar desde el 1° de Abril próximo.

Nos permitimos insistir nuevamente en el carácter humanitario y caritativo de las finalidades de esta colecta, y hacemos constar que el amplio control ejercido por el Ministerio a cargo de S.E. sobre las inversiones del producido de la anterior colecta, deseamos que se ejerza en la misma forma cuidadosa sobre los fondos que produzcan la nueva colecta, cuya autorización solicitamos.

Nos anima la seguridad de que las mismas razones que fundáron la anterior autorización, determinarán la que en este caso, y en igualdad de circunstancias, pedimos de V.E.

Dios guarde a V.E.

Sociedad Alemana de Beneficencia.
(D.W. G.)

Dr. C. Schenzle
Secretario

H. Schuchardt.
Presidente.

ES COPIA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

Registro Nacional de Asistencia
Social.

/// ñor Subsecretario:

Precedentemente, la Sociedad Alemana de Beneficencia con sede en la calle Azopardo 802/16 de esta Capital solicita autorización para efectuar una colecta con el objeto de recaudar fondos destinados a contribuir al sostenimiento de diversas obras de ayuda social en favor de personas menesterosas de la colectividad alemana, cuyo número dice- ha aumentado considerablemente en estos últimos tiempos como consecuencia de la desocupación y de la escasez de trabajo originadas por las derivaciones del conflicto bélico. La colecta que proyecta realizar sería de carácter privado y se llevaría a cabo por medio de listas de suscripción que se distribuirían entre las casas comerciales e industriales de la colectividad a fin de que las firmas y el personal de las mismas que tengan interés en contribuir anoten las sumas con que se suscriben. También se emplearían formularios de recibos con los cuales personas simpatizantes con la obra solicitarían donaciones entre sus amistades.

Debo informar a S.S. que esta institución que se halla inscripta en este Registro bajo el Nº 1855, fué autorizada a realizar el año pasado una operación similar en la cual se adoptaron todos los recaudos necesarios para una completa fiscalización de las sumas percibidas, registrándose todas las operaciones efectuadas en un libro rubricaco por la Inspección General de Jusiticia, firmándose por el fiscalizador designado los formularios utilizados y estableciéndose el procedimiento, para un mayor contralor, de depositar todos los fondos en cuentas especiales en el Banco Alemán Transatlántico y en el Banco Germánico, cuentas sobre las cuales también efectuó una verificación permanente el Banco Central de la República Argentina. Las autoridades de la entidad acataron en todo momento las indicaciones y observaciones que se le formularon durante el desarrollo de la campaña financiera, facilitando la aplicación de las medidas de contralor que se establecieron sobre todas sus operaciones. El informe definitivo acerca de la colecta realizada, que se denominó "Colecta Sociedad Alemana de Beneficencia-Ayuda Social Alemana 1941/42", aún no se ha efectuado, en razón de que si bién terminó la colecta propiamente dicha, es decir la recolección de fondos, todavía quedan diversas tareas a cumplir en lo que se refiere a la constatación de la inversión final de los fondos por parte de los distintos establecimientos de ayuda social que recibieron, de la Sociedad Alemana de Beneficencia, sumas de dinero provenientes de la colecta.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

En consecuencia,no habría inconveniente en principio, en acordar la autorización solicitada por la Sociedad Alemana de Beneficencia para llevar a cabo un a nueva colecta, pero, atento a lo manifestado por la Embajada de los Estados Unidos de América en el mes de octubre ppdo., en oportunidad de una denuncia que hizo a este Ministerio en el sentido de que el producido de las colectas de la llamada "Ayuda de Invierno" sería destinado, en todo y en parte, a fines de carácter político dentro del país o del contienente, y en virtud de las cuestiones suscitadas con motivo de la actuación de las sociedades alemanas, el suscrito considera conveniente antes de expedirse , recabar, la opinión de la Dirección de Asuntos Políticos de este Departamento, así como también la del Ministerio del Interior.

Buenos Aires, marzo 4 de 1943.

Fdo.: Ilegible.

Buenos Aires, marzo 4 de 1943.

Con lo informado precedentemente, pase a la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, estimándole tenga a bién recabar la opinión de la Dirección de Asuntos Políticos.

Fdo.: Raúl J. Ungaro.

ANOTADO

ES COPIA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO.

D.A.P.
(G).

//// nos Aires, abril 2 de 1943.

Agréguese, para su tramitación, al expediente del Ministerio del Interior N° 45053 letra R. 1942. recibido por intermedio de la Subsecretaría de Culto y Beneficencia.

Fdo.: Domingo De Focatiis.
Sub-Director.

ANOTADO

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
ES COPIA.
1943
Dirección General Asuntos Técnicos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Varios 35/941.

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO.
D.A.P.
(G).

//// nos Aires, 6 de abril de 1943.

Pase al Registro Nacional de Asistencia Social

Fdo.: Raúl J. Ungaro.
Subsecretario de Culto y Beneficencia.

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO.

Al Ministro Nacional de Asistencia
Social.

/// ñor Subsecretario:

Precedentemente, la Dirección de Asuntos Políticos de este Departamento devuelve el Exp. N° 45.053/R/942 Ministerio del Interior al que ha agregado el N° C.23/943 Registro Nacional de Asistencia Social, a fin de que se le informe acerca de la inversión del producido de la colecta realizada en el año ppdo., por la Sociedad Alemana de Beneficencia.

Exp. 23/943 - C.
Agreg. a Exp.
V.A. 1173/942.

Este Registro informó oportunamente en ambos expedientes en forma parcial, pero habiéndose completado en este lapso las tareas de contralor de la recaudación y la constatación del destino de los fondos obtenidos, está en condiciones ahora de informar en forma definitiva sobre esos detalles.

Con fecha 31 de diciembre de 1942 se practicó el balance final de la campaña, resultando una utilidad neta de un millón veintiséis mil cuarenta y seis pesos con cincuenta y ocho centavos m/n. $ 1.026.046,58), de acuerdo al detalle que sigue:

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INGRESOS.		EGRESOS	
Recaudación	$ 1.047.709,76-	Gastos Generales	$ 28.758,43
Intereses	" 7.095,25-	Utilidad	1.026.046,58
	1.054.805,01		$ 1.054.805,01

El beneficio líquido fué distribuído a las siguientes entidades:

Sociedad Alemana de Beneficencia	$ 862.046,58
Sociedad del Hospital Alemán	" 100.000,--
Asilo de Niños "María Luisa"	" 28.000,--
Asoc. de Benef. de Damas Alemanas	" 12.000,--
Unión Germánica en la Argentina	" 6.000,--
Sociedad Argentina de la Cruz Roja	" 5.000,--
Asoc. Protectora de Inmigrantes Germanos	" 5.000,--
Hogar Alemán para Marineros	" 5.000,--
Congregación Evangélica Alemana	" 3.000,--
	$ 1.026.046,58

De la suma que recibió la Sociedad Alemana de Beneficencia, la entidad más importante, $ 550.000,-- se destinaron ya a contribuir a los gastos comunes de sostenimiento y los restantes $ 312.046,58 permanecen depositados en cuentas especiales en el Banco Germánico y en el Banco Alemán Transatlántico, de donde serán retirados a medida que las necesidades de la Sociedad lo requieran. Sobre este último importe se adoptarán los recaudos necesarios para verificar su correcta inversión. Todas las entidades que recibieron fondos provenientes de la colecta están debidamente inscriptas en este Registro, lo que significa el reconocimiento de que realizan una obra social.

Salvo la Asociación Protectora de Inmigrantes Germanos, todas las demás instituciones gozan de personería jurídica otorgada por el Gobierno Nacional. La Asociación citada fué fundada el 15 de junio de 1882, teniendo en la actualidad relativamente poca importancia ya que se

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

---

actúa solamente como "bolsa de trabajo" y como oficina distribuidora de correspondencia. Durante el último ejercicio sus gastos alcanzaron a $ 7.818,05, habiendo recibido de los fondos de la colecta como contribución a su presupuesto, la suma de $ 5.000.--.

En resúmen, este Registro ha podido comprobar que la Sociedad Alemana de Beneficencia ha cumplido, durante la realización de la colecta, con todas las disposiciones vigentes y con las normas especiales fijadas para este caso, permitiendo la fiscalización de todo el proceso de recaudación.

El Banco Central por su parte, también tomó intervención en el contralor de los fondos bancarios verificando todos los depósitos y las extracciones de dinero efectuadas en las cuentas abiertas expresamente para la colecta. Acerca del destino de los fondos obtenidos, se ha podido constatar su distribución entre entidades de asistencia social reconocidas como personas jurídicas -salvo un caso- cuyos presupuestos se sostienen en gran parte con recursos extraordinarios.

Con respecto a la denuncia de la Embajada de los EE.UU. en el sentido de que todo o parte del dinero recaudado en la citada colecta sería destinado a fines de carácter político, este Registro nada ha podido comprobar en apoyo de tal manifestación.

En lo que se refiere a la solicitud formulada por la Sociedad Alemana de Beneficencia en el sentido de que se le autorice a realizar una nueva colecta en idéntica forma que la anterior, el suscrito considera que no existe ningún inconveniente en acceder a lo solicitado y que no realizándose la misma en la vía pública podría diligenciarse directamente por este Ministerio, pero estando en tela de juicio el carácter político de la finalidad perseguida, estimo oportuno conocer previamente la opinión de la Dirección de Asuntos Políticos de este Departamento, así como también la del Ministerio del Interior.

Buenos Aires, junio 20 de 1943.

Fdo.: Jorge A.Trebino.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

//// nos Aires, junio 30 de 1943.

Con lo informado por el Registro Nacional de Asistencia Social, vuelva a la Subsecretaría de Relaciones Exteriores estimándole tenga a bién recabar la opinión de la Dirección de Asuntos Políticos. Dése a la presente el carácter de atenta nota de remisión.

Fdo.: Raúl J. Ungaro.
Subsecretario de Culto y Beneficencia.

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al Expediente C23/943 del Registro Nacional de Asistencia Social sobre permiso para realizar una colecta a la Sociedad Alemana de Beneficencia.-

////ñor Subsecretario:

Del informe aclaratorio que a pedido del Señor Subsecretario ha producido el Registro Nacional de Asistencia Social, resulta que la Sociedad Alemana de Beneficencia ha cumplido, durante la realización de la colecta efectuada en el año 1942, con todas las disposiciones vigentes y con las normas especiales que se le fijaran en ese caso, permitiendo la fiscalización de todo el proceso de recaudación, así como también que el Banco Central de la República ha ejercido y ejerce el contralor de los fondos recolectados, verificando los depósitos y extracciones de esos fondos, que han sido depositados en cuentas especiales abiertas en los Bancos Germánico y Alemán Trasatlántico, de donde son retirados a medida que las necesidades de la Sociedad lo requieren.

Asimismo, se expresa en dicho informe, que el Registro Nacional de Asistencia Social ha verificado que los fondos recolectados han sido distribuídos entre entidades de asistencia social reconocidas con personería jurídica, no habiendo sido comprobada la exactitud de la denuncia hecha por la Embajada de los Estados Unidos, de que el dinero recaudado en la citada colecta, haya sido destinado, en todo o en parte, a finalidades de carácter político.

- - - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - - - -

Por todo ello, esta Dirección estima que no existe de parte de esta Cancillería ningún impedimento de orden político-internacional que se oponga a que, con las mismas medidas de previsión y contralor establecidas para la realización de la colecta del año 1942, se autorice a la Sociedad Alemana de Beneficencia a efectuar una nueva colecta con destino a las obras sociales que ella realiza.-

Buenos Aires, julio 6 de 1943.-

CARLOS M. KIER
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

Buenos Aires, julio 6 de 1943.-

Con lo informado por la Dirección General de Asuntos Políticos (Política General), cuyas conclusiones se aprueban, vuelva a la Subsecretaría de Culto y Beneficencia. Sirva la presente de atenta nota de envío.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
7 - JUL 1943
Dirección General Asuntos Políticos

ROBERTO GACHE
SUB SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Varios 85/1941.

" LA PRENSA "

JULIO 6 DE 1943

Noticias de Policía

Se Adoptó Resolución En el Proceso Contra Una Entidad Alemana

Sobreseyóse provisionalmente a los acusados por asociación ilícita y defraudar a los socios

El juez de instrucción doctor Vásquez dictó ayer resolución en el proceso seguido contra los dirigentes de la Federación de Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura y de la Unión Alemana de Gremios, a los cuales se acusó de los delitos de asociación ilícita y defraudación.

Como se recordará, este proceso se inició el 23 de mayo de 1941, y fueron acusados Enrique Korn, Guillermo Weiland, Enrique Volberg, Adolfo Jahre, Juan Ziegele, Guillermo Ullmann, Fernando Eifeler, Walterio Bentdfeldt, Guillermo Keller, Oton Brunner, Otto Flechler, Enrique Frohling, Guillermo Arnold, Jorge Bein, Pablo Watke, Walterio Altemkemper Joaquín Uferbaumer, Juan Lander, Juan Hillderbracht, Juan Sankul y Carlos Schadey. El magistrado en su resolución sobresee provisionalmente a los nombrados por el delito de defraudación, y en forma definitiva respecto de la acusación de asociación ilícita

En cuanto a Germán Schuchardt, Rodolfo Obermuller, Heriberto Biercamp, Walter Boese, Fernando Ellerhorst, Federico Frohewein, Kurt Appeland, Felipe Alt, Guillermo Krankemhegen y Erwin Schriefer, el magistrado dictó sobreseimiento definitivo, con la salvedad de que la función del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozaren.

Dice el juez en su fallo, que la comprobación que hizo la justicia de instrucción y que aceptó la Cámara del Crimen, de que la Federación de Círculos Alemanes de Beneficencia se constituyó en reemplazo del Partido Nacional Socialista Alemán, grupo de la Argentina, disuelto por decreto del gobierno de la Nación en 1939 es un hecho que no está previsto en el Código Penal, y por lo tanto no puede constituir el delito de asociación ilícita.

En cuanto al manejo irregular de los fondos de la Federación, dice el doctor Vásquez que, no obstante su opinión, como la Cámara del Crimen discrepó con ella, al considerar que no existen pruebas de que las personas que aportaron fondos a esa entidad fueron engañados por los dirigentes, debe sobreseer provisionalmente en la causa y en favor de los acusados del delito de defraudación. En cuanto a las sumas de dinero pertenecientes a la misma entidad, que Enrique Volberg entregó a la embajada de Alemania, el magistrado considera que la acción de los otros acusados era únicamente de recaudar fondos sin disponer de ellos. Finalmente expresa el juez que no puede considerarse delito de desobediencia la actitud de los acusados, al no acatar el decreto del Poder Ejecutivo de disolución del Partido Nacional Socialista Alemán en la Argentina, por ser de resorte exclusivo de las autoridades nacionales y no haber materia de procesamiento.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

República Argentina
Ministerio del Interior

MESA DE ENTRADAS y EXPEDICIONES a
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
POLÍTICOS (EUROPA)

(A/S) - NOTA N° 375 Buenos Aires, julio 14 de 1943.

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCION GENERAL
DE SUBSECRETARIA

Al señor SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. llevando a su conocimiento en copia legalizada, la resolución dictada con fecha 13 del actual, por la que se intima a la Federación de Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura, a dar por terminadas sus actividades en un plazo de cuarenta y ocho horas.

Con tal motivo, saludo a V.S. con mi mayor consideración.

FRANCISCO A. MADERO
Director General del Interior

CON EL ANEXO
CONFORME

Buenos Aires, julio 15 de 1943.

Acúsese recibo y trasmítase copia a la Subsecretaría de Culto, y Beneficencia.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
15 JUL 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DEL INTERIOR

(A/S)

Buenos Aires, julio 13 de 1943.

Vistos estas actuaciones, y

CONSIDERANDO :

Que por resolución del Ministerio del Interior de 14 de setiembre de 1942 fué dispuesta la inmediata disolución de la Federación de Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura en mérito de que esa institución se habría constituído con el propósito parcial de continuar la acción material y política del Partido Nacional Socialista (alemán), lo que contrariaba las disposiciones del decreto de 15 de mayo de 1939;

Que por resolución de 19 de setiembre de 1942 fué rechazada la revocatoria solicitada y el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto por esa institución;

Que a raíz de gestiones realizadas por los interesados, se autorizó a la citada Federación el 9 de enero de 1943 para celebrar reuniones periódicas, al solo efecto de finiquitar las situaciones pendientes en lo que a fines de beneficencia y ayuda se refiere;

Que dado el plazo transcurrido desde esa fecha, la institución ha tenido tiempo suficiente para liquidar las situaciones pendientes que determinaron la autorización especial acordada,

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE :

1°.- Intimar a la FEDERACION DE CIRCULOS ALEMANES DE BENEFICENCIA Y CULTURA a dar por terminadas sus actividades en un plazo de cuarenta y ocho horas.

2°.- La Policía de la Capital, los Comisionados Nacionales en las provincias y los gobernadores de territorios nacionales dispondrán las medidas pertinentes para que se haga efectiva en sus respectivas jurisdicciones la disolución total de la Federación de Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura y sus filiales.

3°.- Hágase saber, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

Coronel ALBERTO GILBERT
Ministro del Interior

Es Copia

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, julio 15 de 1943.

D.A.P.
(G).

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. llevando a su conocimiento, en copia legalizada, la resolución dictada el 13 del corriente por el Ministerio del Interior por la que se intima a la Rederación de Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura a dar por terminadas sus actividades en un plazo de cuarenta y ocho horas.

Saludo a S.S. con toda consideración.

ROBERTO GACHE
SUB SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
16 JUL 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.S. el Doctor Raúl J. Ungaro.
Subsecretario de Culto y Beneficencia.

Archivo Histórico. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

(Duplicado)

Guerra 556.

N O T A V E R B A L

La Embajada de los Estados Unidos de América presenta sus respetos al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y tiene la honra de referirse a la clausura de la Federación de los Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura que fué anunciada en el diario "La Nación" del 14 de Julio último, página 4, en la forma siguiente:

> "Asimismo, con respecto a la Federación de los Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura, que fuera disuelta por resolución del 19 de septiembre de 1942, pero que quedó luego autorizada a celebrar reuniones al sólo efecto de finiquitar las situaciones que tuviere pendientes en lo que se refiere a los fines de beneficencia y ayuda, el Ministerio del Interior la ha intimado para que concluya definitivamente sus actividades en el término de 48 horas."

Adjunto se remite una copia fotoestática de un recorte del"Deutsche La Plata Zeitung" del 20 de Agosto publicando un llamado a la colectividad alemana para participar en la "colecta de la Sociedad Alemana de Beneficencia - Ayuda Social Alemana 1943".

ANOTADO

Como naturalmente lo sabe el Ministerio, ha sido una práctica alemana cuando se clausuran sus organizaciones, proseguir su obra bajo una denominación distinta. En esta forma

el

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Partido Nacional Socialista Obrero Alemán en la Argentina se convirtió en la susodicha Federación de los Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura, y el Frente Alemán del Trabajo se convirtió en la Unión Alemana de Gremios.

La Embajada quedaría muy agradecida si el Ministerio quisiera tener la bondad de realizar la averiguación del caso y hacer saber a esta Embajada si la Sociedad Alemana de Beneficencia no constituye otro ejemplo de esa conocida práctica alemana.

Buenos Aires,
25 de septiembre de 1943.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
30 SET. 1943
DIVISION DE TRADUCCIONES

LLAMADO A LA AYUDA SOCIAL ALEMANA DE 1943

Colecta de la Sociedad Alemana de Beneficencia

Ayuda Social Alemana 1943

La Sociedad de Beneficencia Alemana (D.W.G.) ha obtenido de las autoridades argentinas competentes el permiso de realizar la colecta de beneficencia correspondiente al año 1943. La colecta comienza el 21 de agosto de 1943 y termina el 20 de febrero de 1944.

Por esta razón, así como lo hicimos el año pasado, nos dirigimos a los connacionales en la Argentina con el pedido cordial de ayudarnos ampliamente en esta obra de amor al prójimo y de donar espontáneamente y a manos llenas. Esperamos que también esta vez, en vista de los sufrimientos aún más grandes de nuestros compatriotas, podamos contar con el generoso aporte de cada uno. Rogamos a todos los que no han sido alcanzados todavía por las duras consecuencias de la guerra de dar con abundancia para contribuir a remediar en lo posible esa situación de necesidad. Dirigimos nuestro pedido en particular a aquellos que siguen disfrutando de una entrada segura.

Rogamos a todos los presidentes de asociaciones y directores de casas de comercio que nos manifiesten su conformidad para realizar la colecta entre sus miembros y empleados, y de hacer retirar en nuestra Oficina de Ayuda, Reconquista 134, 5° piso, Oficina 506 (edificio del Banco Alemán Transatlántico) las respectivas informaciones.

Rogamos a todos los connacionales que no quieran o no puedan integrar una lista o un cuaderno de colecta, envíen sus donaciones directamente a uno de los dos bancos alemanes.

///

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///

CUENTA: Colecta de la Sociedad Alemana de Beneficencia - Ayuda Social Alemana 1943.

También en este año queremos volver a demostrar que estamos unidos para poder ayudar a nuestros connacionales pobres y demostrar con ello que somos dignos de la patria. Nuestro lema es en este año:

¡TU SACRIFICIO ES LA ENTREGA DE TU YO AL NOSOTROS DE LA COMUNIDAD!

La Comisión Directiva de la Sociedad de Beneficencia Alemana:

Hermann Schuchardt (Presidente)

La Comisión de Ayuda Social

Ludwig Freude (Presidente)

Prof.Dr.Max Neve
Vicepresidente

Dr.Carlos Schenzle
Tesorero

Heinrich Homann
Secretario

Representante de la Comisión de la Soc.de Beneficencia Alemana en la Comisión de Ayuda Social

Dr.José Schupp
Pro-Tesorero
Representante de la Comisión de la Soc.de Beneficencia Alemana en la Comisión de Ayuda Social

IW/CMR.

Sra.Elvira Tjarks
Vocal

Jorge G.Schmidt
Vocal

Wilhelm Schulenburg
Vocal

Es traducción.
30 de setiembre de 1943.

JORGE DELLEPIANE
JEFE DE LA OFICINA DE TRADUCCIONES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Anexo a la nota verbal de la Embajada de los Estados Unidos de América de septiembre 25 de 1943.

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.
D.A.P.
(G).

RESERVADO

---------- nos Aires, septiembre 30 de 1943.

Con carácter urgente pase a la Oficina de Traducciones a sus efectos.

Fdo.: Carlos M. Kier.
Director de Asuntos Políticos.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1943.

Con la traducción efectuada, vuelva a la Dirección de Asuntos Políticos.

Fdo.: Jorge Dellepiane.
Jefe de la Oficina de Traducciones.

ES COPIA.
MIV.

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO.
30 de septiembre 1943.
DIV. DE TRADUCCIONES/

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

D.A.P.
(C).

El Ministerio de Relaciones Exteriores presenta sus saludos a la Embajada de los Estados Unidos de América y se complace en informarle que ha sido llevada a conocimiento de las autoridades respectivas, a los fines que corresponda, la nota verbal de esa representación diplomática, de 25 del corriente, relacionada con el anuncio de una colecta de la Sociedad Alemana de Beneficencia.

Buenos Aires, septiembre 29 de 1943.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
30 SET. 1943
Dirección General Asuntos Políticos

A LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

DeF/V.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

RESERVADO

Corresponde a la nota verbal de la Embajada de los Estados Unidos de América de septiembre 25 de 1943.

Fuera 556.

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO/
D.A.P.
(G).

URGENTE.

//// nos Aires, setiembre 30 de 1943.

Con sus antecedentes, pase a la Subsecretaría de Culto y Beneficencia pidiéndole se sirva informar si la Sociedad Alemana de Beneficencia está formada por las mismas personas que formaban la Federación de los Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura, cuya disolución se dispuso por Resolución del Ministerio del Interior de 13 de julio ppdo.

Hágase saber a la Embajada de los Estados Unidos que se han solicitado las informaciones del caso a las autoridades correspondientes.

ANOTADO

Fdo.: Oscar Ibarra García.
Sub-Secretario de Relaciones Exteriores.

ES COPIA.
MIV.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1943.

Con carácter de urgente pase al Registro Nacional de Asistencia Social.

Fdo. Raúl Ungaro.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

RESERVADO

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

Registro Nacional de Asistencia Social.

/// ñor Subsecretario:

Precedentemente, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores solicita se le informe si la Sociedad Alemana de Beneficencia está constituída por las mismas personas que formaban la Federación de los Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura, cuya disolución se dispuso por Resolución del M inisterio del Interior del 13 de julio ppdo.

En los antecedentes que acompañan al pedido referido se encuentra una nota verbal de la Embajada de los Estados Unidos de América, de la que se deduce que el propósito de la información que se requiere, es el de saber si la Sociedad Alemana, que actualmente está realizando una colecta con el objeto de reunir fondos para fines de beneficencia, es la misma organización, bajo una denominación distinta, que antes se llamaba Federación de los Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura, lo que constituiría una habitual práctica alemana- dice la nota verbal- empleada para proseguir una obra cuando se clausura la entidad que la llevaba a cabo.

De los antecedentes que obran en este Registro resulta que la Sociedad Alemana de Beneficencia no puede ser una institución formada para continuar la obra de la Federación de los Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura, en razón de haber sido fundada en el año 1916, de gozar de personería jurídica desde 1917 y de haber coexistido con la Federación, lo que significa que la mencionada Sociedad Alemana venía cumpliendo sus fines de beneficencia al mismo tiempo que la Federación desarrolaba sus actividades propias.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

RESERVADO

Con respecto a si la Sociedad Alemana de Beneficencia está constituída por las mismas personas que formaban la Federación, en este Registro consta que los miembros de la actual Comisión Directiva de la Sociedad Alemana de Beneficencia han tenido con los Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura que dependían de la Federación, la vinculación que se detalla más abajo en cada caso.

Presidente:	Sr. Hermann Schuchardt. (Socio del Círculo Alemán de Beneficencia y Cultura "Flores")
Vice-Presidente:	Dr. José Schnupp. (Socio del Círculo Alemán de Beneficencia y Cultura "Belgrano
Secretario:	Dr. Carlos Schenzle. (Socio del Círculo Alemán de Beneficencia y Cultura "Belgrano
Tesorero:	Sr. José Huber. (No hay constancias de que haya tenido vinculación con la Federación).
Pro-Tesorero:	Federico Kantert. (Socio del Círculo Alemán de Beneficencia y Cultura "Belgrano
Vocales:	Sr. J. Dietrich Bothe. (Socio del Círculo Alemán de Beneficencia y Cultura "Buenos Aires".)
	Señor Juan Felipe Alt. (No hay constancias de que haya tenido vinculación con la Federación).
	Señor Rodolfo Obermueller. (Socio del Círculo Alemán de Beneficencia y Cultura "Flores".
	Sr. Andrés Sthaler. (No hay constancias de que haya tenido vinculación con la Federación).

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

RESERVADO

Juan 556

Suplentes: Sr. Enrique A. Bernhardt.
(Socio del Círculo Alemán de Beneficencia y Cultura "Florida").

Sr. Juan Sauerhering.
(No hay constancias de que haya tenido vinculación con la Federación).

Sr. Teodoro Mitteldorf.
(No hay constancias de que haya tenido vinculación con la Federación).

Sr. Juan Holste.
(Socio del Círculo Alemán de Beneficencia y Cultura).

Considerando que la situación expuesta puede haber variado últimamente, el suscrito considera que sería conveniente pasar el presente expediente al Ministerio del Interior para que la Policía de la Capital produzca una información actualizada sobre el particular.

Buenos Aires, octubre 2 de 1943.

Fdo.: Jorge A. Trebino.
Director.

ANOTADO

Buenos Aires, octubre 2 de 1943.

Con lo informado por el Registro Nacional de Asistencia Social vuelva a la Subsecretaría de Relaciones Exteriores. Sirva la presente de atenta nota de envío.

Fdo.: Raúl J. Ungaro.
Subsecretario de Culto y Beneficencia.

ES COPIA.
MIV.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

RESERVADO
URGENTE

Corresponde a la nota verbal de la Embajada de los Estados Unidos de América de 25 de septiembre de 1943, sobre colecta de la Sociedad Alemana de Beneficencia.

D.A.P.
(G)

///nos Aires, octubre 8 de 1943.-

Pase al Ministerio del Interior pidiéndole se sirva disponer que por el conducto de la Policía de la Capital, se satisfaga la información que enuncia el señor Director de Asistencia Social en su precedente dictamen. Sirva la presente de atenta nota de remisión.-

CK/RR.

ANOTADO

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES 3 OCT. 1943 Dirección Asuntos Técnicos

OSCAR IBARRA GARMA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 556.

P. 9.

URGENTE

RESERVADO

JEFATURA DE POLICIA
MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS
9 OCT
I 275

MINISTERIO DEL INTERIOR
RESERVADO
Nº 572 LETRA M
AÑO 1943.-

POLICIA DE LA CAPITAL
DIVISION INVESTIGACIONES
SECCION DETALL
9 OCT. 1943
LETRA M Nº 5260

Archivo Histórico · Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

RESERVADO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES 28 SET 1943 MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

MESA DE ENTRADAS DIRECCIÓN GENERAL POLÍTICOS (AMERICA)

MINISTERIO del INTERIOR FOJA 1.

N O T A V E R B A L

Recibida en la fecha y horas. Corte 17 y 50 hs. 28-9-1943 Jmn

La Embajada de los Estados Unidos de América presenta sus respetos al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y tiene la honra de referirse a la clausura de la Federación de los Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura que fué anunciada en el diario "La Nación" del 14 de Julio último, página 4, en la forma siguiente:

> "Asimismo, con respecto a la Federación de los Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura, que fuera disuelta por resolución del 19 de septiembre de 1942, pero que quedó luego autorizada a celebrar reuniones al sólo efecto de finiquitar las situaciones que tuviere pendientes en lo que se refiere a los fines de beneficencia y ayuda, el Ministerio del Interior la ha intimado para que concluya definitivamente sus actividades en el término de 48 horas."

Sin la copia fotostática de referencia. Corte. Jmn.

Adjunto se remite una copia fotoestática de un recorte del"Deutsche La Plata Zeitung" del 20 de Agosto publicando un llamado a la colectividad alemana para participar en la "colecta de la Sociedad Alemana de Beneficencia - Ayuda Social Alemana 1943".

Como naturalmente lo sabe el Ministerio, ha sido una práctica alemana cuando se clausuran sus organizaciones, proseguir su obra bajo una denominación distinta. En esta forma

el

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

RESERVADO

MINISTERIO del INTERIOR
FOJA

Partido Nacional Socialista Obrero Alemán en la Argentina se convirtió en la susodicha Federación de los Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura, y el Frente Alemán del Trabajo se convirtió en la Unión Alemana de Gremios.

La Embajada quedaría muy agradecida si el Ministerio quisiera tener la bondad de realizar la averiguación del caso y hacer saber a esta Embajada si la Sociedad Alemana de Beneficencia no constituye otro ejemplo de esa conocida práctica alemana.

Buenos Aires,
25 de septiembre de 1943.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1943.

El Director Doctor Kier hace presente a la Embajada de los Estados Unidos por teléfono que la presente nota recién se ha recibido el día 28 a las 17 y 50 y sin el anexo; que le reclama para su debido trámite.

Buenos Aires, septiembre 29 de 1943.

BUE / / / / / / / / / /

Trasládese copia al Ministerio del Interior y recíbase recibo.

Embajada de los Estados Unidos de América
Buenos Aires

DeF/V.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Aufruf zum Deutschen Hilfswerk 1943

— Colecta de la Sociedad Alemana de Beneficencia — Ayuda Social Alemana 1943 —

Die Deutsche Wohltätigkeitsgesellschaft (D.W.G.) hat von den zuständigen argentinischen Behörden nunmehr für das Jahr 1943 die Genehmigung zur Durchführung der Hilfswerksammlung erhalten. Die Sammlung beginnt am 21. August 1943 und endet am 20. Februar 1944.

Wir wenden uns deshalb, ebenso wie im vorigen Jahre, an alle Volksgenossen in Argentinien mit der herzlichen Bitte, uns bei diesem Werk der Nächstenliebe weitgehendst zu helfen und mit vollen Händen freiwillig zu spenden. Wir hoffen, daß wir auch dieses Mal in Anbetracht der noch größeren Not vieler unserer Volksgenossen mit der hochherzigen Unterstützung jedes Einzelnen rechnen können. Alle, die von den harten Auswirkungen des Krieges noch nicht betroffen worden sind, bitten wir reichlich zu geben, um dadurch die Notlage möglichst zu lindern oder mildern zu können. Wir richten unsere Bitte besonders an diejenigen, welche noch heute ein sicheres Einkommen haben.

Wir bitten alle Vereinsvorsitzenden und Firmenleiter, die damit einverstanden sind, daß wir unter ihren Mitgliedern und Angestellten sammeln, in unserem **Hilfswerkbüro, Reconquista 153, 5. Stock, Zimmer 506** (Gebäude des Banco Aleman Transatlantico), die entsprechenden Unterlagen abholen zu lassen.

Alle Volksgenossen, die nicht über eine Sammelliste oder ein Sammelbuch spenden können oder wollen, bitten wir, ihre Spenden direkt an eine der beiden deutschen Banken zu überweisen.

Konto: Colecta de la Sociedad Alemana de Beneficencia — Ayuda Social Alemana 1943.

Wir wollen auch in diesem Jahre wieder zeigen, daß wir zusammenhalten, um unsere mittellosen Volksgenossen unterstützen zu können und damit beweisen, daß wir der Heimat würdig sind. Unser Wahlspruch ist in diesem Jahre:

Dein Opfer ist Hingabe des Ich an das Wir der Gemeinschaft!

Der Vorstand der Deutschen Wohltätigkeitsgesellschaft:

Hermann Schuchardt (Vorsitzender)

Der Hilfswerkausschuß:

Ludwig Freude, 1. Vorsitzender

Prof. Dr. Max Nove, 2. Vorsitzender

Heinrich Homann, Schriftwart

Dr. Carlos Schenzle, 1. Schatzmeister, Vertreter des DWG-Vorstandes im HW-Ausschuß

Dr. José Schnupp, 2. Schatzmeister, Vertreter des DWG-Vorstandes im HW-Ausschuß

Frau Elvira Tjarks, Beisitzer
Jorge G. Schmidt, Beisitzer
Wilhelm Schulenburg, Beisitzer.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

RESERVADO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
FOJA 3.
30 SET. 1943
DIVISION DE TRADUCCIONES

LLAMADO A LA AYUDA SOCIAL ALEMANA DE 1943

Colecta de la Sociedad Alemana de Beneficencia

Ayuda Social Alemana 1943

La Sociedad de Beneficencia Alemana (D.W.G.) ha obtenido de las autoridades argentinas competentes el permiso de realizar la colecta de beneficencia correspondiente al año 1943. La colecta comienza el 21 de agosto de 1943 y termina el 20 de febrero de 1944.

Por esta razón, así como lo hicimos el año pasado, nos dirigimos a los connacionales en la Argentina con el pedido cordial de ayudarnos ampliamente en esta obra de amor al prójimo y de donar espontáneamente y a manos llenas. Esperamos que también esta vez, en vista de los sufrimientos aún más grandes de nuestros compatriotas, podamos contar con el generoso aporte de cada uno. Rogamos a todos los que no han sido alcanzados todavía por las duras consecuencias de la guerra de dar con abundancia para contribuir a remediar en lo posible esa situación de necesidad. Dirigimos nuestro pedido en particular a aquellos que siguen disfrutando de una entrada segura.

Rogamos a todos los presidentes de asociaciones y directores de casas de comercio que nos manifiesten su conformidad para realizar la colecta entre sus miembros y empleados, y de hacer retirar en nuestra Oficina de Ayuda, Reconquista 134, 5° piso, Oficina 506 (edificio del Banco Alemán Transatlántico) las respectivas informaciones.

Rogamos a todos los connacionales que no quieran o no puedan integrar una lista o un cuaderno de colecta, envíen sus donaciones directamente a uno de los dos bancos alemanes.

///

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

RESERVADO 4.

///

CUENTA: Colecta de la Sociedad Alemana de Beneficencia - Ayuda Social Alemana 1943.

También en este año queremos volver a demostrar que estamos unidos para poder ayudar a nuestros connacionales pobres y demostrar con ello que somos dignos de la patria. Nuestro lema es en este año:

¡TU SACRIFICIO ES LA ENTREGA DE TU YO AL NOSOTROS DE LA COMUNIDAD!

La Comisión Directiva de la Sociedad de Beneficencia Alemana:

Hermann Schuchardt (Presidente)

La Comisión de Ayuda Social

Ludwig Freude (Presidente)

Prof.Dr.Max Neve
Vicepresidente

Dr.Carlos Schenzle
Tesorero

Heinrich Homann
Secretario

Representante de la Comisión de la Soc.de Beneficencia Alemana en la Comisión de Ayuda Social

Dr.José Schupp
Pro-Tesorero
Representante de la Comisión de la Soc.de Beneficencia Alemana en la Comisión de Ayuda Social

IW/CMR.

Sra.Elvira Tjarks
Vocal

Jorge G.Schmidt
Vocal

Wilhelm Schulenburg
Vocal

Es traducción.
30 de setiembre de 1943.

JORGE DELLEPIANE
JEFE DE LA OFICINA DE TRADUCCIONES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

RESERVADO

Anexo a la nota verbal de la Embajada de los Estados Unidos de América de septiembre 25 de 1943.

MINISTERIO DEL INTERIOR
5.

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
D.A.P.
(G)

----------nos Aires, septiembre 30 de 1943.

Con carácter urgente pase a la Oficina de Traducciones a sus efectos.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
30 SET. 1943
Dirección General Asuntos Políticos

CARLOS M. KIEK
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1943.

Con la traducción efectuada, vuelva a la Dirección de Asuntos Políticos.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
30 SET. 1943
DIVISION DE TRADUCCIONES

JORGE DELLEPIANE
JEFE DE LA OFICINA DE TRADUCCIONES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

RESERVADO

CORRESPONDE A LA NORA VERBAL DE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE SET/25 de 1943.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXT. Y CULTO
REGISTRO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
- 1 OCT. 1943
EXP. LETRA VA Nº 1034

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

D.A.P.
G.
URGENTE

///////nos Aires, setiembre 30 de 1943.-

ANOTADO

Con sus antecedentes, pase a la Subsecretaría de Culto y Beneficencia pidiéndole se sirva informar si la Sociedad Alemana de Beneficencia está formada por las mismas personas que formaban la Federación de los Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura, cuya disolución se dispuso por Resolución del Ministerio del Interior de 13 de julio ppdo.

Hágase saber a la Embajada de los Estados Unidos que se han solicitado las informaciones del caso a las autoridades correspondientes.-

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
30 SET. 1943

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1943.-

Con carácter de urgente pase al Registro Nacional de Asistencia Social.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

RESERVADO

FOJA 7.

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

Registro Nacional de Asistencia Social

///ñor Subsecretario:

Precedentemante, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores solicita se le informe si la Sociedad Alemana de Beneficencia está constituída por las mismas personas que formaban la Federación de los Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura, cuya disolución se dispuso por Resolución del Ministerio del Interior del 13 de Julio ppdo.

Expte. V.A. 1034/943.

En los antecedentes que acompañan al pedido referido se encuentra una nota verbal de la Embajada de los Estados Unidos de América, de la que se deduce que el propósito de la información que se requiere, es el de saber si la Sociedad Alemana, que actualmente está realizando una colecta con el objeto de reunir fondos para fines de beneficencia, es la misma organización, bajo una denominación distinta, que antes se llamaba Federación de los Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura, lo que constituiría una habitual práctica alemana -dice la nota verbal- empleada para proseguir una obra cuando se clausura la entidad que la llevaba a cabo.

De los antecedentes que obran en este Registro resulta que la Sociedad Alemana de Beneficencia no puede ser una institución formada para continuar la obra de la Federación de los Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura, en ra

////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///

zón de haber sido fundada en el año 1916, de gozar de personería jurídica desde 1917 y de haber coexistido con la Federación, lo que significa que la mencionada Sociedad Alemana venía cumpliendo sus fines de beneficencia al mismo tiempo que la Federación desarrollaba sus actividades propias.-

Con respecto a si la Sociedad Alemana de Beneficencia está constituida por las mismas personas que formaban la Federación, en este Registro consta que los miembros de la actual Comisión Directiva de la Sociedad Alemana de Beneficencia han tenido con los Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura que dependían de la Federación, la vinculación que se detalla más abajo en cada caso.

Expte.V.A.1034/943.

Presidente:	Sr. Hermann Schuchardt.- (Socio del Círculo Alemán de Beneficencia y Cultura"Flores")
Vice-Presidente:	Dr. José Schnupp.- (Socio del Círculo Alemán de Beneficencia y Cultura "Belgrano")
Secretario:	Dr. Carlos Schenzle.- (Socio del Círculo Alemán de Beneficencia y Cultura "Belgrano")
Tesorero:	Sr. José Huber.- (No hay constancias de que haya tenido vinculación con la Federación)
Pro-Tesorero:	Federico Kantert.- (Socio del Círculo Alemán de Beneficencia y Cultura "Belgrano")
Vocales:	Sr. J. Dietrich Bothe.- (Socio del Círculo Alemán de Beneficencia y Cultura "Buenos Aires")

///

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

RESERVADO

FOJA 7.

///

Sr. Juan Felipe Alt.-
(No hay constancias de que haya tenido vinculación con la Federación)

Sr. Rodolfo Obermueller.-
(Socio del Círculo Alemán de Beneficencia y Cultura "Flores")

Sr. Andrés Sthaler.-
(No hay constancias de que haya tenido vinculación con la Federación)

Suplentes: Sr. Enrique A. Bernhardt.-
(Socio del Círculo Alemán de Beneficencia y Cultura"Florida")

Sr. Juan Sauerhering.-
(No hay constancias de que haya tenido vinculación con la Federación)

Sr. Teodoro Mitteldorf.-
(No hay constancias de que haya tenido vinculación con la Federación)

Expte.V.A.1034/943.

Sr. Juan Holste.-
(Socio del Círculo Alemán de Beneficencia y Cultura)

ANOTADO

Considerando que la situación expuesta puede haber variado últimamente, el suscrito considera que sería conveniente pasar el presente expediente al Ministerio del Interior para que la Policía de la Capital produzca una información actualizada sobre el particular.-

Buenos Aires, Octubre 2 de 1943.-

JORGE A. TREBINO
DIRECTOR

Buenos Aires, Octubre 2 de 1943.-

Con lo informado por el Registro Nacional de Asistencia Social vuelva a la Subsecretaría de Relaciones Exteriores. Sirva la presente de atenta nota de envío.-

RAÚL J. UNGARO
SUBSECRETARIO DE CULTO Y BENEFICENCIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fs. 8.

RESERVADO
URGENTE

Corresponde a la nota verbal de la Embajada de los Estados Unidos de América de 25 de septiembre de 1943, sobre colecta de la Sociedad Alemana de Beneficencia.

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

D.A.P.

(G)

MINISTERIO DEL INTERIOR
RESERVADO
Nº 572 LETRA R
AÑO 1943

///nos Aires, octubre 8 de 1943.-

Pase al Ministerio del Interior pidiéndole se sirva disponer que por el conducto de la Policía de la Capital, se satisfaga la información que enuncia el señor Director de Asistencia Social en su precedente dictamen. Sirva la presente de atenta nota de remisión.-

CK/RR.

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EXPTE. RESERV. 572/943

(A/S)

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE SUBSECRETARIA

, OCTUBRE 8 DE 1943.

Pase a la POLICIA DE LA CAPITAL.

FRANCISCO J. MADERO
DIRECTOR GENERAL DEL INTERIOR

Octubre 9-943

A la Direc. de Investigaciones

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

A.I.

RESERVADO

JEFATURA DE POLICIA CAPITAL FEDERAL SECCION ORDEN SOCIAL DIRECCION DE INVESTIGACIONES

FOJA 9.

//// celentísimo Señor Ministro:

La Sociedad Alemana de Beneficencia, con sede en la calle Azopardo 802/16, posee personería jurídica desde el 23 de Abril de 1917, datando su fundación desde el 1º de Marzo de 1916; no pudiendo ser por lo tanto una entidad creada para continuar la obra de la Federación de los Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura, pués ésta se formó en 1939 y fué disuelta el 13 de Julio ppdo., como bien lo expresa el Registro Nacional de Asistencia Social en su informe de Fs.7 .-

La Sociedad Alemana presentó oportunamente estatutos, nómina de comisión directiva y lista de socios al Ministerio del Interior, de acuerdo al decreto Nº 31.321 de fecha 15 de Mayo de 1939, confeccionándose el expediente Nº 31.139,letra S.,Sección D.G.,año 1939, de ese Departamento de Estado.-

Su actual Comisión Directiva está compuesta de la siguiente manera:

Presidente	: Hermann Schuchardt (Fué socio del Círculo Alemán de Beneficencia y Cultura "Flores")
Vice-Presidente	: José Schnupp (Fué socio del Círculo Alemán de Beneficencia y Cultura "Belgrano")
Secretario	: Carlos Schenzle (Fué socio del Círculo Alemán de Beneficencia y Cultura "Belgrano")
Tesorero	: José Huber (No figura como afiliado de la Federación de los Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura)
Pro-Tesorero	: Federico Kantert (Fué socio del Círculo Alemán de Beneficencia y Cultura "Belgrano")
Vocales	: Juan Dietrich Bothe (Fué socio del Círculo Alemán de Beneficencia y Cultura "Buenos Aires")
"	: Juan Felipe Alt (No figura como afiliado de la Federación de los Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura)
"	: Rodolfo Obermuller (Fué socio del Círcu-

////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

//// lo Alemán de Beneficencia y Cultura "Flores")

Vocal : Andrés Stahler (Fué socio del Círculo Alemán de Beneficencia y Cultura "Flores")

Suplentes : Enrique Bernahrdt (Fué socio del Círculo Alemán de Beneficencia y Cultura "Florida")

" : Juan Sauerhering (No figura como afiliado de la Federación de los Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura)

" : Teodoro Mitteldorf (Fué socio del Círculo Alemán de Beneficencia y Cultura "Buenos Aires")

" : Juan Holste (Fué socio del Círculo Alemán de Beneficencia y Cultura)

Esta Comisión quedó integrada en la forma referida en la asamblea general ordinaria que celebró la Sociedad Alemana de Beneficencia el 15 de Febrero de 1942.-

Octubre 13 de 1943.-

"I.os." Nº 6193

JOSE G. DE ALLENDE
TCNL. (R.)
SUBJEFE DE POLICIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

República Argentina
Ministerio del Interior

(Exp.Reserva do 572-R-1943)

ANOTADO

Octubre 20 de 1943.-

Con las informaciones producidas, vuelva al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

FRANCISCO J. MADERO
DIRECTOR GENERAL DEL INT.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

D.A.P.
(G)

//ñor Director:

De los informes producidos por el Registro Nacional de Asistencia Social y la Policía de la Capital se desprende que:
1º La Sociedad Alemana de Beneficencia existe como institución con personería jurídica desde 1917;
2º Funcionó al propio tiempo que la Federación de los Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura, fundada en agosto de 1939, cuya disolución se dispuso por decreto de julio de 1943;
3º Que en Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de febrero de 1942 (antes de la disolución de la Federación) la Sociedad Alemana de Beneficencia eligió sus autoridades, siendo ocho de los elegidos, de un total de trece, socios de los Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura, de "Buenos Aires", de "Flores", de "Belgrano" y de "Florida", círculos éstos que integraban la Federación disuelta.

La circunstancia de que figuren como dirigentes en unas u otras asociaciones el mismo grupo de personas no puede ser motivo de recelo, pues es lógico y común que, tratándose de miembros de una colectividad, con suficiente prestigio e influencia dentro de la misma, sean ellos los llamados a actuar en forma activa en sus agrupaciones, círculos o sociedades de caracter social, benéfico o deportivo.

Por lo que hace a las colectas de beneficencia que realiza la Sociedad Alemana de Beneficencia, son debidamente autorizadas por el Registro Nacional de Asistencia Social que controla estrictamente el cumplimiento de las disposiciones vigentes y de las normas que se le fijaron al efecto, como

---

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

---

también por el Banco Central de la República que ejerce el contralor de los fondos recaudados, verificando los depósitos y las extracciones que son distribuidas entre entidades de asistencia social con personería jurídica.

En consecuencia, la existencia de la SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA es anterior a la existencia de la FEDERACION DE LOS CIRCULOS ALEMANES DE BENEFICENCIA Y CULTURA disuelta en julio último; la elección de las personas que integran la Comisión Directiva de la SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA fué hecha en febrero de 1943, antes de la disolución de la FEDERACION ETC. y, finalmente la colecta a que se refiere la Embajada de los Estados Unidos de América en su nota verbal de 25 de septiembre del corriente año, ha sido debidamente autorizada por intermedio de este Departamento que tiene bajo su control, por ~~intermedio~~ del Registro Nacional de Asistencia Social, el destino de los fondos recaudados, los que en ningun caso pueden ser utilizados con fines de caracter político.

Buenos Aires, octubre 29 de 1943.

DOMINGO DE FOCATIIS
AUX. INTERCTOR

ANOTADO

Buenos Aires, noviembre 17 de 1943.-

Contéstese informando a la Embajada de los Estados Unidos de América.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 17 NOV. 1943 DIRECCION General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

D.A.P.

NOTA VERBAL.

El Ministerio de Relaciones Exteriores , presenta sus cumplimientos a la Embajada de los Estados Unidos de América y con referencia a su nota verbal de fecha 25 de septiembre ppdo., relacionada con la colecta de la Sociedad Alemana de Beneficencia, tiene la honra de informarle que de las averiguaciones practicadas por las autoridades competentes, se desprende:

Que la Sociedad Alemana de Beneficencia existe, como institución con personería jurídica, desde el año 1917; su actuales autoridades fueron elegidas en Asamblea General Ordinaria, celebrada el 15 de febrero de 1942, antes de la orden de disolución de la Federación de los Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura.

La circunstancia de que varios de los elegidos para los cargos directivos hayan tenido vinculación con la Federación disuelta, - por haber sido socios de los Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura de Buenos Aires, Flores, Belgrano y otras localidades - no puede aparecer como un hecho extraño, dado que las distintas colectividades llevan, como es lógico, a la dirección de sus agrupaciones, círculos o sociedades de carácter social, cultural, benéfico o deportivo, a sus connacionales de más prestigio e influencia.

Por lo que hace a las colectas de beneficencia que realiza la Sociedad Alemana de Beneficencia , son debidamente autorizadas por el Registro Nacional de

---

A LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

DeF/V.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Asistencia Social, que controla el estricto cumplimien - to de las disposiciones vigentes y de las normas que se fijaron a esa Sociedad al efecto. También, el Banco Central de la República, ejerce el contralor de los fondos recaudados, verificando los depósitos y las extracciones, que son distribuídas entre entidades de asistencia social, con personería jurídica, y en ningún caso pueden ser utilizados con fines de carácter político.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1943.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES 8 NOV. 1943 Dirección General Asuntos Técnicos

Archivo Histórico · Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

8

Folio 556.

Y EXPEDICIONES
23 NOV. 1943
MINISTERIO DE RR.
EXTERIORES

EMBASSY OF THE
UNITED STATES OF AMERICA

La Embajada de los Estados Unidos de América presenta sus saludos al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y tiene la honra de acusarle recibo de la Nota Verbal del 17 de Noviembre corriente por la cual ha tenido a bien contestar a la Nota Verbal de esta Embajada, relacionada con las actividades de la Sociedad Alemana de Beneficencia en esta capital.

Al agradecer la atención, aprovecha la oportunidad para reiterar al Ministerio las seguridades de su más alta consideración.

Buenos Aires,
22 de Noviembre de 1943.

Al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
Palacio San Martín.

EJR

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 556-

1944

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

EXPEDIENTE:N°.- (6946.-

LETRA D.-

INICIADOR: DIRECCION NACIONAL DE SALUD PUBLICA.-

EXTRACTO: HACE CONSULTA SOBRE COLECTA DE SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA.-

ANOTADO

E° cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico · Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

REGISTRO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Buenos Aires, febrero 2 de 1944.-

Señor Director Nacional de Salud Pública y Asistencia Social, Doctor Eugenio A.Galli.-

S/D.-

La Sociedad Alemana de Beneficencia viene realizando, desde el 21 de agosto ppdo., una colecta- que le fuera autorizada por la Subsecretaria de Culto y Beneficencia,prévios informes favorables del Ministerio del Interior y de la División Politica del Ministerio de Relaciones Exteriores- con el objeto de allegar fondos destinados a ayudar a entidades de beneficencia de la colectividad y al sostenimiento de sus propios establecimientos de asistencia social.-

La colecta fué autorizada en virtud de que constituye la principal fuente de recursos de la Sociedad Alemana de Beneficencia, la que sostiene tres hogares para ancianos y un asilo nocturno, ocupándose además de ayudar a familias pobres con ropas, alimentos, pagos de alquileres, dinero en efectivo,etc., obra de asistencia social que no podria cumplir sin el aporte citado y, en consecuencia,la mayor parte de las personas beneficiadas actualmente tendrian que ser socorridas por otras sociedades o por el Estado.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

A pesar de ello, si las autoridades nacionales estimasen que corresponde adoptar alguna resolución limitando esa actividad - suspensión o clausura de la colecta -, ella no ocasionaria prácticamente, casi ningún perjuicio inmediato para la entidad organizadora, en razón de que sólo faltan 20 dias para la terminación de la colecta y la recaudación obtenida hasta el presente que alcanza a 646,000.- permitiria a la Sociedad Alemana de Beneficencia mantener regularmente sus obras durante el corriente año, disponiéndose por lo tanto, del tiempo suficiente para considerar y resolver la situación de las personas necesitadas que quedarian sin protección y que actualmente están a cargo de la mencionada sociedad.-

El plazo fijado para llevar a cabo la mencionada campaña financiera termina el dia 21 de febrero próximo, necesitándose aproximadamente cinco semanas más para obtener la devolución de las planillas y libretas de suscripción distribuidas y para realizar las tareas del balance y la determinación de la utilidad neta, pero frente al Decreto que establece la ruptura de relaciones con las naciones del Eje, el suscripto estima que convendria conocer la opinión del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, respecto del alcance que podria tener el referido decreto sobre la continuación o clausura de la colecta.-

Saludo al señor Director Nacional con mi consideración más distinguida.

Fdo: Jorge A.Trebino

Director.-

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REGISTRO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Excmo. Señor Ministro:

La Sociedad Alemana de Beneficencia está realizando actualmente una colecta con el objeto de reunir fondos destinados a ayudar a entidades de beneficencia de la colectividad y al sostenimiento de sus propios establecimientos de asistencia social.-

Frente al Decreto de ruptura de relaciones con las naciones del Eje, el suscripto estima que convendria conocer la opinión del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, respecto al alcance que podria tener el referido Decreto sobre la continuación o clausura de la citada colecta.-

Buenos Aires, febrero 2 de 1944.-

Fdo: Dr. Eugenio A. Galli
Cirujano Mayor (R.A.).-
Director Nacional de Salud Pública y Asistencia Social.-

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fecha de entrada:febrero 11 de 1944.-

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DEL INTERIOR
D.A.V.
Nota N°.- 1012.-

Buenos Aires, febrero 8 de 1944.-

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.-

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., remitiéndole el expediente adjunto motivado por la situación de la Sociedad Alemana de Beneficencia y la colecta que realiza, frente al decreto de ruptura de relaciones diplomáticas con los países del Eje.-

La referida colecta terminará el 21 del corriente mes, pero las operaciones complementarias han de prorrogarla, prácticamente, durante varias semanas más.

A fin de ajustar el contralor de esas operaciones a las normas del decreto de ruptura, estimaré a V.E. quiera fijar el alcance y consecuencias que el decreto referido pueda tener sobre las actividades generales y especiales de la Sociedad Alemana de Beneficencia.

Con tal motivo me complazco en saludar a V.E con mi consideración distinguida.-

Fdo: Luis Perlinger.-

ANOTADO

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al expediente del Ministerio del Interior N°.- 06946 /1944.-

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO
D.A.P.

Buenos Aires, febrero 19 de 1944.-

Pase a dictámen del señor Consejero Politico Legal, doctor Pablo Santos Muñoz.-

Fdo: Oscar Ibarra Garcia
Subsecretario de Relaciones Exteriores.-

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO
DICTAMEN N°.-269.-

Señor Ministro:

El Ministerio del Interior, recogiendo una sugestión de la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social, pide que este Ministerio fije el alcance y consecuencias que el decreto de ruptura de relaciones pueda tener sobre las actividades generales y especiales de la Sociedad Alemana de Beneficencia. En particular, lo que a la aludida Dirección de Asistencia Social le interesaba saber era si se debia o no suspender la colecta que viene realizando la Sociedad Alemana de Beneficencia.

Esta colecta, que se practica anuelmente, era antes realizada, con el nombre de "Socorro de Invierno Alemán".

ANOTADO

Cuando en 1939 fué disuelto el Partido Nacional Socialista, la colecta de los años posteriores quedó a cargo de la Federación de los Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura. Los fondos, depositados en los Bancos alemanes locales, bajo la fiscalizacion de la Embajada Alemana, erab distribuidos a las entidades alemanas de beneficencia, asilos, hospitales, etc., y en parte, a la Embajada. Como es sabido, se formularon muchas denuncias en el sentido de que estos fondos servian a la Embajada Alemana para fines de propaganda politica.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

La colecta 1941-1942 y siguientes han sido hechas por la Sociedad Alemana de Beneficencia, previo permiso, en cada caso, de este Ministerio. De los informes tenidos a la vista, surge que se han tomado medidas de vigilancia y contralor tanto para para la realización de la colecta como para la distribución de los fondos obtenidos, que en la campaña 1941/42 ascendieron a más de un millón de pesos. En esa fiscalización intervenian el Registro Nacional de Asistencia Social y el Banco Central.-

En esas condiciones, estimo que no hay inconveniente en permitir la continuación de la colecta, máxime que ella se cierra mañana, de modo que no habria materialmente tiempo para tomar ninguna medida efectiva a ese respecto.-

En cambio, seria de desear que la fiscalización de la inversión de los fondos recolectados se haga con todo rigor, a fin de impedir que las sumas obtenidas se destinen a fines que no sean estrictamente los tenidos en vista al autorizar la colecta, es decir, ayudar a los miembros de la colectividad alemana que se hallen en situación afligente y que, de no mediar esa ayuda, tendrian que recurrir al socorro del Estado.-

II.- En cuanto al aspecto más general de la influencia que el decreto de ruptura de relaciones diplomáticas pueda tener sobre las actividades generales y especiales de la Sociedad Alemana de Beneficencia, dicha medida, que tiene un fin politico de carácter internacional, no afecta, en principio, la posición de los ciudadanos alemanes o de las entidades privadas de que ellos forman parte, en tanto que las mismas se ajustan riguro-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

samente a los términos de los decretos que autorizaron su existencia.-

Pero, a la vez, es evidente que por razones de propia defensa nacional y continental, deben tomarse todas las medidas necesarias de vigilancia para que esos propósitos no sean burlados y se desnaturalice el objetivo de beneficencia que explica y justifica la existencia de la Sociedad.-

Buenos Aires, febrero 19 de 1944.-

Fdo: Pablo Santos Muñoz..

Consejero Politico Legal interino.-

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al expediente del Ministerio del Interior N°.- 6946.- 1944.-

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO
D.A.P.

Buenos Aires, febrero 29 de 1944.-

Con el dictámen del señor Consejero Politico Legal, que esta Cancilleria hace suyo, vuelvan las presentes actuaciones al Ministerio del Interior, sirviendo esta providencia de atenta nota de remisión.-

Fdo: O. Ibarra Garcia.-

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
7 MAR. 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

Es cópia.-
S. M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

A Ñ O 1 9 4 4 .

Nº 181. SECCION D.G.S.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS

ASUNTO RESERVADO.

MIV/ ES COPIA.

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR.
GOBERNACION DE LA PAMPA
JEFATURA DE POLICIA
LDG.

Santa Rosa, febrero 12 de 1944.

NOTA Nº 8.
Cop. R.
RESERVADA.

Al Señor Gobernador del Territorio
S/D.

Con motivo del reciente S. Decreto del Gobierno Nacional disponiendo la ruptura de relaciones con los de Alemania y Japón; tengo el mayor agrado de dirigirme a V.S. con el propósito de consultarle si en virtud del contenido del S. Decreto de referencia debe adoptarse alguna medida de carácter especial para con los dirigentes de las filiales de la "UNION GERMANICA EN LA ARGENTINA", existentes en jurisdicción de éste Territorio, cuya nómina y ubicación detallo seguidamente:

ALPACHIRI:	Presidente:	HERMAN FUHRER
	Secretario:	SILVANO DREHER
ABRAMO:	PRESIDENTE:	RAFAEL HECK
	Secretario:	Walter Amio
COL.STA TERESA:	Delegado:	PEDRO LEONHARDT
GUATRACHE:	Delegado:	BENJAMIN SCHENKEL
COL.STA MARIA:	Presidente:	JOSE EBERHARDT
	Secretario:	Clemente Hammerschmidt
PERU:	Presidente:	Juan Martell.
QUEHUE:	Delegado:	JUAN BARTHER (Col. Raver)
J. ARAUZ:	Presidente:	JOSE ROBEIN
	Secretario:	PEDRO KRAEMER
V. ALBA:	Presidente:	LUIS BRAUM
	Secretario:	Juan Mertl.

Con tal motivo aprovecho la oportunidad para saludar al señor Gobernador con distinguida consideración.

Fdo.: Enrique Viviani Rossi.
Teniente Coronel R.A.
Jefe de Policía.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

SANTA ROSA, 24 de febrero de 1944.

Elévese al Ministerio del Interior con nota reservada.

Tomás E. Gatica.
Oficial de la Gobernación
a cargo de la Secretaría

Augusto Ots Ortíz.
Secretario a cargo Gobernador.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DEL INTERIOR.
GOBERNACION DE LA PAMPA.

RESERVADO
Nº 181. Año 1944.

Exp. 669-P-1944.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. elevando a su consideración el presente expediente en que la Jefatura de Policía consulta acerca de si debe adoptarse alguna medida de carácter especial para con los dirigentes de las filiales de la "UNION GERMANICA EN LA ARGENTINA" existentes en este Territorio y cuya nómina se detalla, a raíz del S.D. que dispone la ruptura de relaciones con ese país.

Saludo a V.E. con distinguida consideración.

TomásE. Gática
Oficial de la Gobernación a cargo de la Secretaría.

Augusto Ots Ortíz.
Subsecretario a cargo
Gobernación.

MIV.

ES COPIA.

Excmo Señor Ministro del Interior
Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

////// nos Aires, febrero 29 de 1944.

Pase a la consideración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, estimándole se sirva emitir su opinión.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

Fdo.: Miguel A. Iñiguez.
Mayor.
Director General de Interior.

ES COPIA.
MIV.

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al Expediente RESERVADO del Ministerio del Interior Nº 181-Año 1944.

D.A.P.

////////// nos Aires, abril 27 de 1944.

Vuelva al Ministerio del Interior manifestándole que el Decreto de ruptura de relaciones con el Reich no afecta, en principio, la posición de los ciudadanos o entidades privadas alemanas de que ellos forman parte, siempre que, desde luego, el funcionamiento de las asociaciones se ajuste rigurosamente a los términos de los decretos que autorizaron su existencia.

Sirva esta providencia de atenta nota de remisión.

MINISTERIO
RELACIONES
28 ABR. 1944

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 141

FOLIO	FECHA	N.º	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPÚBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

.....

Expediente..... **Año**.....

Peuser - 523253 For. 64